

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Baena**

Núm. 1.379/2014

Por resolución de esta misma fecha, se acordó incoar expediente administrativo para la alteración de la calificación jurídica del inmueble número 6 y 8 de la Calle Reyes Católicos (Viviendas Magisterio) del Inventario Municipal de Bienes y Derechos, a fin de desafectarlo y transformar así su actual naturaleza de uso público de viviendas magisterio a Patrimonial.

Dicho bien está situado en la Calle Reyes Católicos número 6 y 8, del término municipal de Baena, tiene una superficie de 312,80 m<sup>2</sup>, linda: Al fondo, con zona ajardinada de la calle Poeta Carrillo de Sotomayor; al frente, con la citada calle Reyes Católicos; iz-

quierda, con edificio de viviendas de Montalbo Fernández y otros; y a la derecha, con calle Poeta Carrillo de Sotomayor.

Dicho bien está compuesto de dos fincas registrales, Bloque A: Finca registral número 14491, tomo 177, libro 126, folio 1, inscripción 1<sup>a</sup>. Bloque B: finca registral número 14492, tomo 177, libro 126, folio 4, inscripción 2<sup>a</sup>. Su naturaleza de dominio pública está afecta al uso y disfrute de los profesores de magisterio.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 b de la Ley de Bienes de las Entidades Locales y artículo 8.2 del Reglamento de Bienes, a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación se pueda examinar el expediente en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Baena, a 17 de febrero de 2014. El Alcalde, Fdo. Jesús Rojano Aguilera.